



ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACION FANALCA
2020

INFORME DEL REVISOR FISCAL

FUNDACION FANALCA

Informe sobre los estados financieros individuales:

He auditado los estados financieros individuales de **FUNDACION FANALCA** que comprenden los Estados de Situación Financiera individuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo individuales, correspondientes a los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros individuales:

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar la

aplicación y el uso de las políticas contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

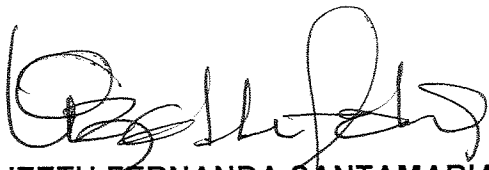
Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y razonable para fundamentar la opinión sin salvedades que expreso a continuación.

Opinión:

En mi opinión, los estados financieros individuales antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual de FUNDACION FANALCA. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo individuales, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente con el periodo anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Delegatarios; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales; la Entidad presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Entidad no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



LIZETH FERNANDA SANTAMARIA LOPEZ
Revisor Fiscal - TP No. 141.930 – T

CERTIFICACION DE ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACION FINANCIERA

Señores

Asamblea de Delegatarios de **FUNDACION FANALCA**

Certificamos que los Estados Financieros de la **FUNDACION FANALCA**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. La existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones fueron registrados de acuerdo con las fechas de corte de los documentos.
2. Que los hechos económicos se han registrado, clasificado y revelado dentro de sus Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos dado a terceros.
3. Todos los elementos que conforman los Estados Financieros han sido cuantificados bajo métodos de reconocido valor técnico
4. Que la integridad de la información proporcionada respecto a todos los hechos económicos, han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Dado en Santiago de Cali (Valle), a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).


ELIZABETH GUTIERREZ MUÑOZ
Directora Ejecutiva


YASMIN FERNANDEZ
Contador Público
Mat. 48.291-T

FUNDACION FANALCA

AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019

En Miles de Pesos (\$000)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES

ACTIVOS	2020	2019	NOTAS
Corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	302.878	529.958	4
Otras Cuentas por Cobrar	1.163	567	5
Total Activos Corrientes	304.041	530.526	
TOTAL ACTIVOS	304.041	530.526	
PASIVOS			
Corrientes			
Cuentas por Pagar a Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	12.349	53.466	6
Pasivos por impuestos corrientes	1.786	3.611	7
Beneficios a Empleados	50.514	33.154	8
Otros Pasivos no Financieros Corrientes	190.473	437.550	9
Total Pasivos Corrientes	255.121	527.781	
TOTAL PASIVOS	255.121	527.781	
FONDO SOCIAL			
FONDO SOCIAL			
Excedentes del Periodo	1.228.850	1.586.730	10
Excedentes Acumulados	2.745	21.202	10
Ejecución de Proyectos	(1.182.675)	(1.605.186)	10
TOTAL FONDO SOCIAL	48.920	2.745	
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL	304.041	530.526	


ELIZABETH GUTIERREZ MUÑOZ
Director Ejecutivo


YASMIN FERNANDEZ
Contador Público
TP 48.291-T
(ver certificación adjunta)


LIZETH SANTAMARIA LOPEZ
Revisora Fiscal
TP 141.930-T
(ver opinión adjunta)

FUNDACION FANALCA**A DICIEMBRE 2020 Y DICIEMBRE 2019**

En Miles de Pesos (\$000)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES


	2020	2019	NOTAS
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.200.543	1.575.000	11
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.200.543	1.575.000	
Otros Ingresos	25.799	6.731	12
Ingresos Financieros	3.191	5.800	13
Excedentes antes de Impuesto	1.229.533	1.587.531	
Gasto por Impuesto	683	801	
Excedentes del Periodo	1.228.850	1.586.730	



ELIZABETH GUTIERREZ MUÑOZ
Director Ejecutivo



YASMIN FERNANDEZ
Contador Público
TP 48.291-T
(ver certificación adjunta)



LIZETH SANTAMARIA LOPEZ
Revisora Fiscal
TP 141.930-T
(ver opinión adjunta)

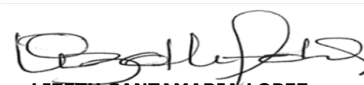
FUNDACION FANALCA

Estados Individuales de Flujos de Efectivo Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (En miles de pesos)

	2020	2019
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Otros cobros por actividades de operación	1.021.781	1.575.000
Otros Recaudos	209.846	452.824
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(77.605)	(130.053)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(370.504)	(402.401)
Pagos realizados por impuestos	(16.888)	(28.565)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	\$ 766.630	\$ 1.466.805
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Proyectos de Inversion	(990.955)	(1.257.543)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	\$ (990.955)	\$ (1.257.543)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pago Gravamen a los movimientos Financieros (4 x 1000)	(5.602)	(7.274)
Intereses y Rendimientos sobre titulos valores	2.847	5.524
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	\$ (2.756)	\$ (1.750)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	\$ (227.080)	\$ 207.512
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (227.080)	\$ 207.512
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 529.958	\$ 322.446
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 302.878	\$ 529.958


ELIZABETH GUTIERREZ MUÑOZ
Director Ejecutivo


YASMIN FERNANDEZ
Contador Público
TP 48.291-T
(ver certificación adjunta)


LIZETH SANTAMARIA LOPEZ
Revisora Fiscal
TP 141.930-T
(ver opinión adjunta)

FUNDACION FANALCA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 1

CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

FUNDACION FANALCA, se constituyó por escritura Pública No. 5036 de Diciembre 23/2003, Notaria Novena de Cali, como Fundación de naturaleza privada y sin ánimo de lucro. La Fundación Fanalca tendrá como objeto general contribuir al desarrollo económico, social, ambiental y político del país por sí sola, especialmente mediante el apoyo a los programas de desarrollo social, educación, actividades de recreación y deporte. La vigencia de la sociedad será hasta junio 20 del año 2100.

NOTA 2

INFORMACION COVID

La rápida propagación del brote de coronavirus COVID-19 por el mundo, forzó a la Organización Mundial de la Salud -OMS- a declarar la pandemia desde el 11 de marzo de 2020 y al Gobierno Nacional a declarar el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional mediante el Decreto No. 417 del 17 marzo del 2020. A partir de esta fecha el Gobierno Nacional ha dictado numerosos decretos excepcionales tendientes a mitigar los impactos sobre las empresas y sobre las personas.

En Fundación Fanalca se tomaron decisiones claves que permitieron rápidamente reacomodar las finanzas y adaptarlas al nuevo modelo económico que la pandemia exigía y rápidamente mitigara el efecto estabilizando los ingresos y finalmente los resultados que tuvo la compañía en el año 2020 fueron satisfactorios.

Fue así como el Gobierno Nacional mediante la Ley 2060 de 2020 estableció el Programa de Apoyo al Empleo Forma – PAEF y el Programa de Apoyo para el pago de la Prima de Servicios-PAP, que busca apoyar y proteger el empleo formal a través de un subsidio directo al pago de nómina de trabajadores dependiente durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y diciembre de 2020. Durante el 2020, la Compañía obtuvo ingresos por esta subvención por \$25.278.000

Adicionalmente, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 558 de 2020, con el cual permitió a las empresas y trabajadores independientes disminuir opcionalmente sus aportes al sistema general de pensiones desde 16% a 3% durante abril y mayo de 2020. Sin embargo, este fue declarado inexecutable mediante la SENTENCIA C-258/20. Por lo que al cierre del año 2020, la Compañía reconoció un pasivo del menor gasto de aportes de pensiones realizado en los meses de abril y mayo de 2020 por \$3.780.927

NOTA 3

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación.

A. PERIODO CUBIERTO

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Individuales al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Resultados Integrales Individuales al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo Individuales al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

B. BASES DE PRESENTACIÓN

Hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Los estados financieros por el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros que la Fundación ha preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 22 diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que dichos Decretos se plantean.

C. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Administración de la Fundación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y sus respectivos decretos reglamentarios, que requieren la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Fundación realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada ejercicio.

D. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional de Fundación Fanalca ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

E. INSTRUMENTOS FINANCIEROS – RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR

Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

(a) efectivo;

(b) Un derecho contractual:

(i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

(a) una obligación contractual

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

(ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra

entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende disponible en efectivo, caja, bancos, depósitos de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento original, no superior a tres meses.

La compañía tiene como política la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo por el método directo.

G. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En la Fundación las otras cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Otras cuentas por cobrar: saldos por cobrar de anticipos para servicios y gastos de viaje de colaboradores.
- Cuentas de cobro u otros documentos que representen ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos.
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las entidades encargadas del recaudo de los mismos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos.
- Préstamos a empleados

H. CUENTAS POR PAGAR

En la Fundación las cuentas por pagar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodo de 30 días.
- Acreedores varios, saldos por pagar a terceros, pasivos por proyectos que la Fundación maneje u otros conceptos los cuales se negocian con periodo de 30 días.
- Pasivos por pagos laborales que incluye las cuentas por pagar a los empleados y la seguridad social.

I. OTROS PASIVOS

En la Fundación los otros pasivos provienen principalmente de:

- Pasivos por impuestos: Retención en la fuente, IVA, el impuesto de industria y comercio e impuesto de renta que se deriva de las operaciones de la Fundación.
- Pasivos laborales: obligaciones que por disposición legal tienen una periodicidad de pago diferente de la mensual.
- Valores recibidos para terceros: corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios de cooperación y/o asociación.

J. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son beneficios que se esperan liquidar antes de 12 meses y después de la fecha de cierre del estado de situación financiera en el que los empleados presten los servicios. El pasivo por beneficios a corto plazo se mide sobre la base de una estimación fiable del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha de cierre sobre la que se informa.

Los beneficios a empleados que otorga la Fundación a sus colaboradores son: Cesantías, Intereses a la Cesantías, prima legal, vacaciones, aportes a salud, pensión obligatoria, administración de riesgos profesionales, parafiscales.

K. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos por actividad ordinaria asociado a las donaciones se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente.

Los otros ingresos se reconocen mediante el sistema de causación, se registran como otros ingresos los procedentes de rendimientos financieros, recuperaciones y otros.

L. REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - RTE

La Fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, se encuentra calificada dentro del RTE por el año gravable 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016. La Fundación efectuó el proceso de actualización del régimen, de conformidad con lo establecido en los artículos 1.2.1.5.1.13 y 1.6.1.13.2.25 del DUR 1626 de 2016 y no fueron excluidas del Régimen Tributario Especial por ese año gravable.

Para el año 2019, la Fundación presentó ante la DIAN, la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial (RTE), el 26 de marzo de 2019.

La actualización del registro web es un proceso obligatorio que deben realizar todas las entidades sin ánimo de lucro y del sector solidario anualmente, de lo contrario serán tratados como contribuyentes del Régimen Ordinario del Impuesto sobre la Renta y Complementario a partir del año gravable 2020 y deberán actualizar la responsabilidad en Renta del Registro Único Tributario – RUT.

Esta norma fue modificada por la Ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominada que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

La exención del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la Ley 1819, artículo que establece: “El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrán el carácter de gravable en el año en que esto ocurra”.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con la tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

M. ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Durante el ejercicio en curso, no se han efectuado juicios, estimaciones y supuestos materiales que hayan generado un efecto de carácter relevante.

N. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros.

O. CONTINGENCIAS

La Fundación al cierre del periodo no cuenta con activos ni pasivos contingentes por ningún concepto.

FUNDACION FANALCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019
(LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La composición de este rubro al cierre de los periodos que se indican es la siguiente:

Descripción

Caja
Bancos

Totales

	Dic - 2020	Dic - 2019
\$	1.000	\$ 1.000
\$	301.878	\$ 528.958
\$	302.878	\$ 529.958

NOTA 5

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre de los periodos que se indican es la siguiente:

Descripción

Deudores Varios
Deudores Incapacidad
CxC Trabajadores

	Dic - 2020	Dic - 2019
\$	0	\$ 26
\$	1.011	\$ 542
\$	153	\$ 0
\$	1.163	\$ 567

FUNDACION FANALCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019
(LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 6

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de los periodos que se indican es la siguiente:

	Dic - 2020	Dic - 2019
Proveedores	\$ 225	\$ 25.577
Cuentas corrientes comerciales	\$ 2.735	\$ 0
Costos y gastos por pagar	\$ 9.389	\$ 27.889
Totales	\$ 12.349	\$ 53.466

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Los Costos y Gastos por Pagar están compuestos por:

	Dic - 2020	Dic - 2019
Arrendamientos	\$ 0	\$ 5.532
Servicios Tecnicos	\$ 2	\$ 6.409
Servicios de mantenimiento	\$ 5.882	\$ 4.439
Transportes Fletes y Acarreos	\$ 721	\$ 1.848
Gastos financieros	\$ 0	\$ 7.713
Otros	\$ 2.784	\$ 1.948
	\$ 9.389	\$ 27.889

NOTA 7

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Descripción	Dic - 2020	Dic - 2019
Retencion en la fuente	\$ 1.243	\$ 2.192
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 298	\$ 893
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 136	\$ 526
Autorretencion Especial De Renta	\$ 110	\$ 0
Totales	\$ 1.786	\$ 3.611

FUNDACION FANALCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019
(LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 8

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican es la siguiente:

Descripción	Dic - 2020	Dic - 2019
Salarios por pagar	\$ 5.846	\$ 0
Retenciones y Aportes de Nomina	\$ 13.447	\$ 2.575
Cesantias	\$ 21.233	\$ 19.626
Vacaciones	\$ 7.449	\$ 8.646
Intereses de cesantias	\$ 2.538	\$ 2.308
Totales	\$ 50.514	\$ 33.154

NOTA 9

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican es la siguiente:

	Dic - 2020	Dic - 2019
Ingresos Recibidos para terceros	\$ 190.473	\$ 437.550
Totales	\$ 190.473	\$ 437.550

Ingreso recibido con destinacion especifica del tercero Patagonia Inc.

FUNDACION FANALCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019
(LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 10

FONDO SOCIAL

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican es la siguiente:

	Dic - 2020	Dic - 2019	
Excedentes del Periodo	\$ 1.228.850	\$ 1.586.730	
Excedentes Acumulados	\$ 2.745	\$ 21.202	
Ejecución de Proyectos	\$ (1.182.675)	\$ (1.605.186)	*
Totales	\$ 48.920	\$ 2.745	

* Ejecución de Proyectos

Proyectos	Ejecución Año 2020	Ejecución Año 2019
Sostenibilidad Parques	267.754	540.002
Sensibilización Ciudadana Quiero Mi Parque	368.724	347.056
Brindamos Oportunidades	88.684	163.761
Campañas de Cultura Ciudadana	291.572	199.267
Mejoramiento de Viviendas	2.764	45.313
Programa de Educación	124.041	208.228
Construcción Cides Santa Elena	39.134	101.558
Total Ejecución de Proyectos	1.182.675	1.605.186

FUNDACION FANALCA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019
(LAS CIFRAS SON EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA 11

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro al cierre de los años que se indican es la siguiente:

	Dic - 2020	Dic - 2019
Donaciones	\$ 1.200.543	\$ 1.575.000
Totales	\$ 1.200.543	\$ 1.575.000

NOTA 12

OTROS INGRESOS

La composición de este rubro al cierre de los periodos que se indican es la siguiente:

	Dic - 2020	Dic - 2019
Otros Ingresos	\$ 516	\$ 6.731
Recuperaciones	\$ 5	\$ 0
Subvenciones	\$ 25.278	\$ 0
Totales	\$ 25.799	\$ 6.731

NOTA 13

INGRESOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al cierre de los periodos que se indican es la siguiente:

	Dic - 2020	Dic - 2019
Intereses	\$ 1.343	\$ 5.800
Rendimiento sobre titulos valores	\$ 1.848	\$ 0
Totales	\$ 3.191	\$ 5.800